

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49501 VALENCIA

Don José Víctor Sanz Gordón, Letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso Voluntario de acreedores núm. 000467/2019, de la mercantil don Antonio Ferrero Terol, doña María José Fornes Revert y don Antonio Ferrero Fornes, con DNI números 20403439R, 85300996E y 48294688R, habiéndose dictado, en esta fecha, diligencia de ordenación del siguiente tenor:

Conforme al artículo 210.4 TRLC se acuerda expedir edicto para su inserción en el BOE al efecto de dar publicidad a la autorización de venta, acordada Auto de fecha 20 de noviembre de 2020, de la finca n.º 10.681 del Registro de la Propiedad de Onteniente, a Sabadell Real State Developement, S.L., por un importe de treinta y un mil setecientos siete euros con cincuenta céntimos (31.707,50 €), gastos e impuestos a cargo del comprador.

Y, si dentro de los diez días siguientes al último de los anuncios se presentara al juzgado mejor postor, el juez abrirá licitación entre todos los oferentes determinando la fianza que hayan de prestar para participar en ella.

Valencia, 23 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Víctor Sanz Gordón.

ID: A200065878-1